ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL.

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 20 de junio de 2025, siendo las 12:10 horas y encontrándose reunidos en la oficina de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, ubicadas en el Edificio Anexo al Palacio Municipal, ala A, Segundo Piso, Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador, Código Postal 53050, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social,** por lo que habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede lo siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios, denominados:
    - Autorización para el uso temporal del Auditorio Benito Juárez.
    - Autorización para el uso temporal del Auditorio Isidro Fabela.
    - Autorización para el uso temporal del Teatro de la Ciudad Bicentenario.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

1. En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el C. Erick Rodríguez Rincón, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, procedió a pasar lista de asistencia del multicitado Comité:

a) C. Liliana Olvera Hernández, Presidenta del Comité Interno	PRESENTE;
b) C. Minerva Jijón Cruz, Vocal.	PRESENTE;
c) C. Enrique Jacob Inzunza, Vocal.	PRESENTE;
d) C. Erik Luis Matías Montiel, Vocal.	PRESENTE;
e) C. José de Jesús Loredo García, Vocal.	PRESENTE;
f) C. Erick Rodríguez Rincón, Secretario Técnico y Enlace de Mejora R.	PRESENTE;

Una vez constatada la existencia del Quorum Legal, el C. Erick Rodríguez Rincón, Secretario Técnico, da cuenta de tal circunstancia la Presidenta Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social.

Acto seguido, la Presidenta del Comité Interno, la C. Liliana Olvera Hernández, declaró formalmente instalada y válida para todos sus efectos, la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social.

2. En desahogo del segundo punto, el C. Erick Rodríguez Rincón, dio lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente sesión. Al término de la lectura del citado documento, preguntó a los asistentes si existe algún otro asunto que quisieran tratar en la parte de Asuntos Generales.

   "Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social".

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se procede a dar lectura del acuerdo, referente Presentación y, en su caso, aprobación de las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios, denominados:
   - Autorización para el uso temporal del Auditorio Benito Juárez.
   - Autorización para el uso temporal del Auditorio Isidro Fabela.
   - Autorización para el uso temporal del Teatro de la Ciudad Bicentenario.

   Acto seguido, se solicitó que, quienes estuvieran por su aprobación, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad y emitiéndose el siguiente Acuerdo:

   "Se aprueba por unanimidad de votos las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios, denominados: Autorización para el uso temporal del Auditorio Benito Juárez, Autorización para el uso temporal del Auditorio Isidro Fabela y Autorización para el uso temporal del Teatro de la Ciudad Bicentenario".

4. No hay registros agendados en asuntos generales, en consecuencia, se da por desahogado este punto.

5. La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las 12:45 horas, del día 20 de junio de 2025, firmando los que intervinieron en ella, para la debida constancia y efectos legales conducentes.

C. Liliana Olvera Hernández, Directora de Bienestar e Inclusión Social Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria	C. Minerva Jijón Cruz, Coordinadora Administrativa Vocal
C. Enrique Jacob Inzunza, Subdirector del Instituto de las Juventudes Naucalpenses Vocal	C. Erik Luis Matías Montiel, Subdirector de Educación Vocal
C. José de Jesús Loredo García, Subdirector de Cultura Vocal	C. Erick Rodríguez Rincón, Subdirector para la Transformación Social Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria

Las rubricas plasmadas en esta página corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, celebrada el 20 de junio de 2025.